I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº : E-417/2013 /

Colina, 28 de febrero de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum Nº 583/12 de fecha 28 de febrero de 2012 de la Directora de DIDECO mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio de nombramiento como Encargada Comunal, JUIF, Ejecutora Técnica y Financiera Programa Puente; y, las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley Nº 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Nombrase a la funcionario municipal, Srta. **ISABEL VALENZUELA AHUMADA**, Directivo Grado 7, como Encargada Comunal, JUIF, Ejecutora Técnica y Financiera del Programa Puente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf.
DISTRIBUCION:
1.- Administrador Municipal
2.- Secretaria Municipal
3.- DIDECO
4.- Asesoría Jurídica
5.- Secplan
6.- Dirección de Administración y Finanzas.
7.- Ley de Transparencia
8.- Oficina de Partes y Archivo.